

# Finanzas abiertas: inclusión, competencia e innovación PARA EL SISTEMA FINANCIERO

OMAR GHURRA\* Y SEBASTIÁN FLÓREZ\*\*

En este artículo se presenta una revisión del modelo de finanzas abiertas, el cual permite a los usuarios compartir sus datos financieros con proveedores autorizados, promoviendo mayor competencia, inclusión e innovación. Se detallan sus fundamentos técnicos y regulatorios, sus beneficios y principales casos de uso, así como experiencias internacionales que sirven de referencia para su implementación. Este modelo redefine la relación entre consumidores y servicios financieros, y representa una transformación clave en la arquitectura del sistema financiero moderno.



\* Jefe, Departamento de Innovación y Promoción de Pagos Digitales del BCRP

omar.ghurra@bcrp.gob.pe



\*\* Especialista, Departamento de Innovación y Promoción de Pagos Digitales del BCRP

sebastian.florez@bcrp.gob.pe

**INTRODUCCIÓN**

Las finanzas abiertas han revolucionado la forma en la que los usuarios se relacionan con el sistema financiero, al promover la innovación, la competencia y una mayor inclusión financiera. Al basarse en que los datos financieros de los usuarios les pertenecen a ellos y no a las entidades financieras, este modelo permite, a través del consentimiento expreso e informado de estos, un intercambio seguro de la información entre diferentes instituciones y proveedores de servicios. Ello permite que el ecosistema financiero sea más dinámico e innovador, pues distintas instituciones, desde bancos tradicionales hasta *fintech*, pueden desarrollar y ofrecer nuevos productos y servicios más personalizados y eficientes, como pagos simplificados, herramientas de gestión financiera y acceso a crédito.

La implementación de las finanzas abiertas no ha seguido un camino único en los países donde se ha implementado. A nivel mundial, los modelos varían significativamente: algunos son impulsados por marcos regulatorios claros, como en Europa con la Directiva de Servicios de Pago 2 (PSD2) o en Brasil con su plan por fases, mientras que otros (por ejemplo, China, Indonesia o Singapur) han evolucionado de manera más autónoma, liderados por la propia industria. Esta flexibilidad permite que la implementación de las finanzas abiertas en el mundo se pueda adaptar a distintos contextos y prioridades de mercado.

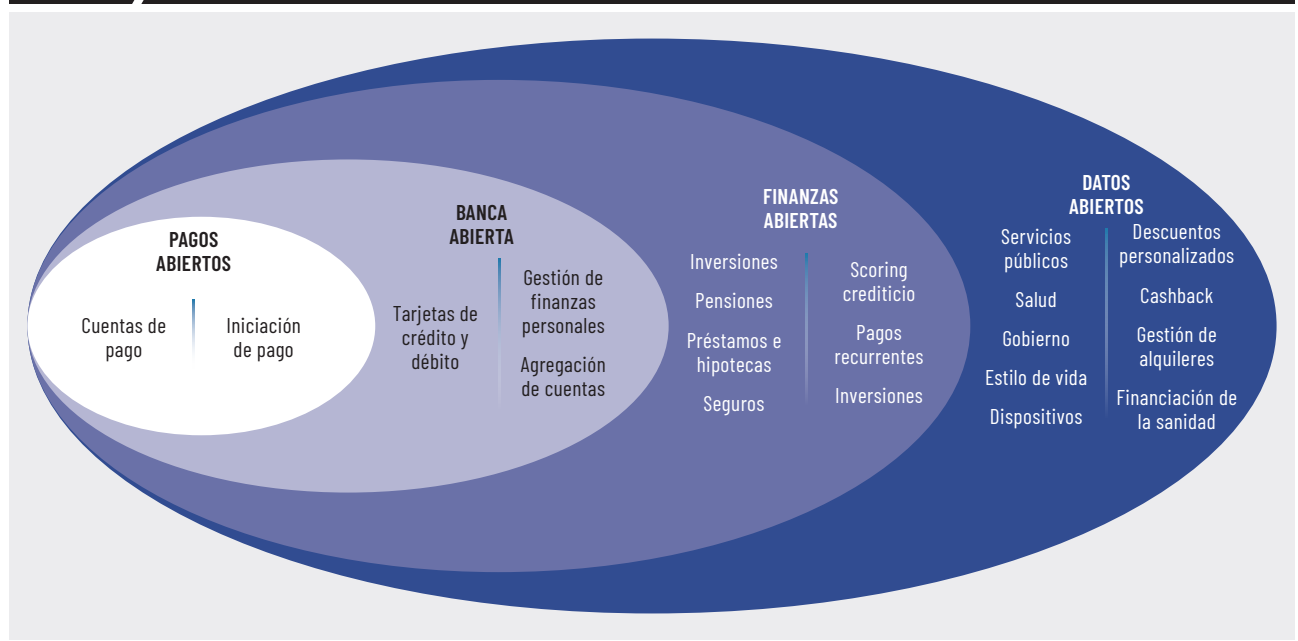
En este artículo, se presenta una revisión del concepto de finanzas abiertas y su relación con el concepto de ecosistema abierto, sus principales beneficios y casos de uso, la experiencia internacional y avances recientes en la región.

**DEFINICIÓN Y ALCANCE**

Las finanzas abiertas pueden definirse como un sistema en el que los clientes, bajo su consentimiento expreso, permiten que sus datos financieros se compartan de forma segura entre bancos, *fintechs* y otros proveedores de confianza. Eso hace que este modelo marque la transición de un ecosistema financiero cerrado a uno más interconectado y competitivo, cuyo propósito principal es dinamizar la competencia y acelerar la innovación en el sector (Consultative Group to Assist the Poor et al., 2024). Para que dicho sistema funcione bien, se requieren 3 elementos fundamentales:

- i. Primero, una **infraestructura** de datos compartida segura y estandarizada. Aquí es donde las interfaces de programación de aplicaciones (API) juegan un papel crucial. Las API actúan como “puentes” digitales que permiten la comunicación fluida y segura entre los sistemas informáticos de diferentes entidades.
- ii. Segundo, el **consentimiento** del cliente. Este es dueño de su información y tiene el poder de decidir con quién, qué y por cuánto tiempo se comparten sus datos. El empoderamiento del consumidor es clave para generar confianza en el ecosistema.
- iii. Finalmente, un **marco regulatorio y de gobernanza** robusto es esencial para garantizar la seguridad de los datos, la protección del consumidor y definir la responsabilidad de cada actor. Este marco no solo establece las reglas del juego, sino que también promueve la competencia justa y previene el uso indebido de la información.

**GRÁFICO 1** ■ Alcance de las Finanzas Abiertas en el Ecosistema Abierto



FUENTE: BCRP.

El alcance de las finanzas abiertas forma parte de un ecosistema abierto en constante expansión, que incorpora progresivamente más datos y servicios. Como marco conceptual, este ecosistema abierto puede entenderse en cuatro niveles:

- i. **Pagos abiertos**, que se enfoca en la capacidad de terceros para iniciar pagos de forma segura en nombre del cliente.
- ii. **Banca abierta**, que amplía este alcance a la compartición de datos de cuentas bancarias. Esto incluye información de transacciones y saldos, lo que permite a terceros ofrecer servicios innovadores como la agregación de cuentas y el análisis de gastos.
- iii. **Finanzas abiertas**, que amplía el alcance para incluir datos de productos financieros más complejos, como préstamos, hipotecas, inversiones, seguros y fondos de pensiones.
- iv. **Datos abiertos**, donde el sistema integra datos no financieros. Esto puede incluir información sobre pagos de servicios públicos, facturas de telecomunicaciones o incluso datos de plataformas de comercio electrónico. La incorporación de estos datos alternativos tiene un potencial inmenso para el desarrollo de nuevos servicios y productos.

## BENEFICIOS Y CASOS DE USO

La apertura de los datos financieros trae consigo beneficios tanto para los usuarios como para el propio sistema financiero. Al permitir que más actores (bancos, *fintechs* y otros proveedores) accedan a información con el consentimiento del cliente, se fomenta una mayor competencia y se generan incentivos para innovar en productos y servicios (Organización para la Cooperación y el Desarrollo, 2023). Esto se traduce en soluciones más personalizadas, costos potencialmente más bajos y mejores alternativas para personas y empresas que antes tenían acceso limitado al crédito o a herramientas de gestión financiera. Asimismo, la posibilidad de utilizar datos alternativos amplía el alcance de la inclusión financiera, al darle mayor visibilidad a segmentos que tradicionalmente han estado fuera del sistema.

Los beneficios se materializan en la práctica a través de casos de uso concretos:

- **Iniciación de pagos.** Permite a los clientes autorizar a un tercero iniciar un pago directamente desde su cuenta bancaria, sin necesidad de usar una tarjeta de crédito o débito. Esto agiliza las transacciones y ofrece una alternativa más segura y eficiente para el comercio electrónico y otros pagos.
- **Evaluaciones de solvencia mejoradas y préstamos.** Las finanzas abiertas permiten a las entidades financieras acceder a datos detallados sobre el

comportamiento financiero de un individuo. Esto les permite construir modelos de calificación de riesgo más precisos. Ello es especialmente relevante para los clientes con un historial crediticio limitado o inexistente, ya que pueden ser evaluados de manera más justa y, por lo tanto, acceder a un crédito que de otra manera no obtendrían.

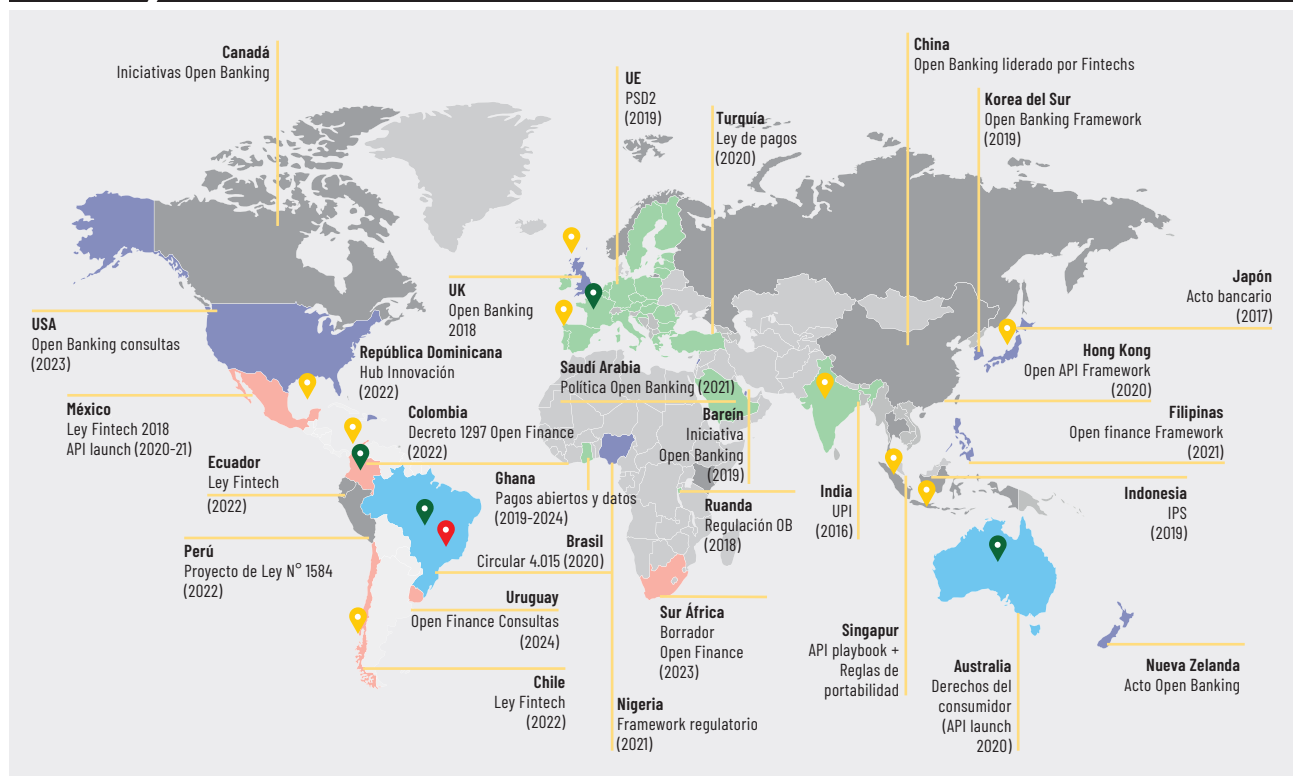
- **Pagos automatizados.** Los ejemplos de pagos automatizados incluyen las cuentas de tipo *sweep accounts*, que transfieren fondos de manera automática entre cuentas del mismo cliente para optimizar el uso del dinero, así como los servicios de pago que liquidan facturas de servicios públicos de forma directa y eficiente, sin necesidad de un intermediario adicional.
- **Paneles de gestión de finanzas personales y pensiones.** Al utilizar datos de múltiples fuentes, se pueden crear herramientas que permitan a los usuarios tener una visión consolidada y detallada de sus cuentas, inversiones y planes de jubilación en una sola interfaz.
- **Finanzas embebidas.** Se refiere a la integración de servicios financieros directamente en plataformas o aplicaciones no financieras. Por ejemplo, la posibilidad de obtener un crédito o un seguro en el mismo momento en que se está comprando un bien o servicio, como un automóvil o un electrodoméstico, sin tener que salir del sitio del vendedor.

## EXPERIENCIA INTERNACIONAL

El desarrollo de las finanzas abiertas a nivel mundial ha sido impulsado por diversos marcos regulatorios y modelos de implementación. Si bien cada jurisdicción ha adoptado un enfoque único, la experiencia internacional ofrece lecciones importantes sobre cómo abordar la transición hacia un ecosistema financiero más conectado, competitivo e inclusivo (Herrera et al., 2023). A continuación, se detallan experiencias de distintos países y de la UE.

- **Reino Unido.** Considerado el pionero a nivel mundial, impulsó en el año 2017 la implementación de la banca abierta, un modelo que ha sentado las bases para un ecosistema de finanzas abiertas más amplio. La iniciativa se originó a partir de una investigación de la Autoridad de Competencia y Mercados (CMA), la cual emitió una orden para que los nueve bancos más grandes del país (CMA9) permitieran a terceros acceder a los datos de sus clientes. El objetivo principal era fomentar una mayor competencia en un mercado dominado por unas pocas instituciones. La Open Banking Implementation Entity (OBIE) fue creada como el organismo central encargado de desarrollar y gestionar los estándares técnicos y las API que permitieron el intercambio de datos de forma segura (Cambridge Centre for Al-

**GRÁFICO 2** ■ Avances en la implementación del Ecosistema abierto en el mundo



FUENTE: BCRP.

ternative Finance, 2024). Aunque el mandato inicial de la CMA solo aplicaba a los bancos más grandes, los estándares robustos de la OBIE fueron adoptados de forma voluntaria por casi todas las demás instituciones financieras y proveedores de pagos. Este enfoque regulado y, a la vez, de mercado, ha permitido que el Reino Unido desarrolle un marco flexible que no solo se centra en la banca, sino que sienta un precedente para la inclusión de otros tipos de datos en el futuro. Para complementar esta sección, al culminar este artículo se presenta la hoja de ruta para la implementación del *smart data*.

- Unión Europea (UE).** Mediante la PSD2, vigente desde 2018, la UE fue una de las primeras regiones en regular la apertura de datos financieros. El principal objetivo de esta regulación fue promover la innovación y la integración de los mercados de pago a nivel de todo el bloque. La directiva obligó a las instituciones financieras a permitir que terceros proveedores (TPP) accedieran a los datos de las cuentas de pago de los clientes, con su consentimiento explícito, para ofrecer servicios innovadores de iniciación de pagos e información de cuentas. A diferencia del Reino Unido, el enfoque de la UE se centró en la regulación del sector de pagos, lo que proporcionó un marco legal claro, pero con un alcance inicialmente más limitado en comparación con un modelo completo de finanzas abiertas. No obstante, la PSD2 ha servido como la base legal

para que los estados miembros comiencen a explorar y discutir la expansión de este modelo a un marco más amplio de finanzas abiertas, que incluya datos de hipotecas, inversiones y seguros.

- Brasil.** Es el caso más avanzado de la región. Ha emergido como un líder en la implementación de las finanzas abiertas, adoptando un enfoque altamente estructurado y liderado por la regulación bajo la supervisión del Banco Central de Brasil. El marco brasileño se distingue por su enfoque por fases, lo que permitió un despliegue gradual y progresivo. La primera fase, que comenzó en 2021, se centró en el intercambio de datos de las instituciones. Las fases posteriores ampliaron el alcance para incluir los siguientes elementos: 1) el intercambio de datos de los clientes, 2) servicios de pagos e iniciación de pagos, y 3) el intercambio de datos de otros servicios financieros, como seguros, productos de inversión y fondos de pensión. La participación es obligatoria para las instituciones bancarias más grandes del país, pero es voluntaria para otras entidades, lo que ha contribuido a la rápida expansión del ecosistema.
- Chile.** Este país es una de las pocas jurisdicciones en América Latina que ha establecido un marco legal para las finanzas abiertas. El desarrollo de este modelo se rige por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y el Banco Central de Chile. El prin-

principal hito regulatorio es la Ley Fintech, promulgada a principios de 2023, que establece las bases para la innovación financiera. Específicamente, esta ley regula las plataformas de finanzas abiertas y el intercambio de información, buscando promover la competencia, la inclusión financiera y la protección del consumidor. La ley también otorga al regulador la autoridad para establecer estándares técnicos y de seguridad, hecho que sienta un precedente importante para el desarrollo del ecosistema. La CMF publicó la normativa que regula el Sistema de Finanzas Abiertas (SFA) de la Ley Fintech en julio de 2024. El plazo de implementación del SFA será gradual, dependiendo del rol que cumpla cada participante.

- **Colombia:** De forma similar a Chile, Colombia también tiene un marco regulatorio en desarrollo para las finanzas abiertas. El gobierno colombiano ha avanzado en esta dirección con la expedición del Decreto 1297 de 2022, que estableció el marco para la interoperabilidad de los servicios financieros digitales y el intercambio de información. Este decreto sienta las bases para el modelo de finanzas abiertas y define las reglas para los participantes del sistema. El objetivo es claro: fomentar la competencia y la innovación en el sector, mejorar la oferta de servicios para los consumidores y promover la adopción de nuevas tecnologías que beneficien a todo el ecosistema.

## CONCLUSIONES

Las finanzas abiertas están transformando de manera profunda la relación entre consumidores, instituciones financieras y tecnología, al habilitar un ecosistema más dinámico e interoperable. Sustentado en una infraestructura técnica robusta, el consentimiento informado del usuario y un marco regulatorio sólido, este modelo evoluciona constantemente hacia esquemas más amplios de compartición de datos. La experiencia de países como Brasil, Chile, Colombia, y el Reino Unido, así como la de la Unión Europea, ofrece lecciones valiosas para su implementación. Dada su relevancia estratégica, resulta imprescindible seguir explorando sus desarrollos, desafíos y oportunidades en el contexto latinoamericano.

---

## REFERENCIAS

- **Cambridge Centre for Alternative Finance (2024).** *The Global State of Open Banking and Open Finance*. University of Cambridge.
- **Consultative Group to Assist the Poor, Bank for International Settlements, International Monetary Fund, UN Secretary-General Special Advocate for Inclusive Finance, & The World Bank (2024).** *Key Considerations for Open Finance*. <http://hdl.handle.net/10986/42617>
- **Herrera, D., Pereira, W., Volochen, L., & Moreno, A. M. Z. (2023).** *Open finance in Latin America and the Caribbean: Great opportunities, large challenges*. <https://doi.org/10.18235/0004937>
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2023).** *Open finance policy considerations*. OECD Business and Finance Policy Papers. <https://doi.org/10.1787/19ef3608-en>

## HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SMART DATA EN REINO UNIDO

El Reino Unido ha sido pionero en el desarrollo de las finanzas abiertas, un modelo que transformó la relación entre consumidores, empresas y proveedores financieros, al habilitar que los usuarios compartan de manera segura su información financiera con terceros autorizados. Sobre esa base, el gobierno británico está impulsando una agenda más amplia bajo el concepto de *smart data*, que busca extender los principios de portabilidad, consentimiento informado e interoperabilidad de datos hacia otros sectores de la economía.

En la hoja de ruta de dicha estrategia, el gobierno establece que la legislación sobre datos personales e información digital es el instrumento legal que otorga los poderes para crear y supervisar esquemas de *smart data* en distintos ámbitos. El objetivo declarado es construir un ecosistema transversal que permita a los consumidores y pequeñas empresas acceder a mejores servicios, reducir costos y ejercer un control efectivo sobre sus datos personales y financieros.

La estrategia identifica siete sectores como prioritarios: banca, finanzas, energía y combustibles, telecomunicaciones, transporte, retail y vivienda. Cada uno de ellos debe avanzar a través de cuatro etapas: (i) identificación, en la que se evalúa el potencial de un esquema de datos abiertos para mejorar la competencia y los resultados para los consumidores; (ii) consulta, etapa en la cual se reciben aportes de la industria, reguladores y sociedad civil sobre el diseño del esquema; (iii) diseño, en la que se definen los elementos regulatorios, técnicos y de gobernanza; e (iv) implementación, fase en la que los proveedores de datos quedan obligados a compartirlos bajo estándares comunes y mecanismos de seguridad probados.

La visión británica es que, al extender el modelo de datos abiertos más allá del ámbito financiero, se genere un ecosistema integral de *smart data* que dinamice la competencia, acelere la innovación y promueva la inclusión. En este esquema, los consumidores podrán acceder a paneles integrados de información financiera y no financiera, tomar decisiones más informadas sobre su consumo energético, telecomunicaciones o transporte, y beneficiarse de productos personalizados que respondan mejor a sus necesidades.

De manera similar a lo ocurrido las finanzas abiertas, el *smart data* se concibe como un instrumento para corregir asimetrías de información, promover una mayor transparencia de precios, y facilitar el surgimiento de nuevos modelos de negocio. El gobierno estima que la ampliación de la movilidad de datos podría incrementar el PBI en casi £ 28 mil millones anuales, lo que reflejaría su potencial como motor de crecimiento económico.